

URBANISMO

La aldea y la ciudad

PONENCIA que el Seminario de Urbanismo del Instituto de Estudios de Administración Local, de España, ha presentado al XIV Congreso Internacional de Sociología.

(Roma, septiembre 1950)

Aunque el tema pertenece a la Sociología general, la aportación española va a referirse principalmente a sus propias ciudades, procurando condensar indicaciones capitales en el breve espacio de que se dispone.

En el orden de las generalidades, conviene advertir que los términos «aldea» y «ciudad» no expresan siempre realidades inequívocas en la clasificación de los tipos territoriales de agrupaciones sociales, pues entre la aldea y la ciudad existen agrupaciones humanas intermedias (en España, casi todas las denominadas villas).

La aldea es la unidad más simple de convivencias de vecindad. «Colonia natural de la familia», la denominó Aristóteles, y pertenece al tipo de «Comunidad» más que al de «Sociedad», pues la agrupación que determina, aparte de referirse a escaso número de elementos personales, mantiene vivo el vínculo de común origen y de destino inmediato. La dedicación de las familias a un mismo trabajo, generalmente el agrícola, y a los mismos cultivos, favorece también la homogeneidad del medio.

Los motivos sociales y económicos de la aldea son de naturaleza elemental y natural. Se caracteriza por el contacto con la Naturaleza: la tierra o el mar, que determinan, respectivamente, el tipo agrícola o pesquero de aldeas, aunque cabe una combinación de estas dos formas.

Apenas se concibe la aldea minera, pues esta actividad propende esencialmente a la industrialización progresiva, a la dilatación del núcleo humano y a su expresión en hábitos clasistas de tipo urbano o suburbano, pero que siempre trasciende de la realidad natural de la aldea. En todo caso, la aldea minera sería «la aldea perdida», que ha dado tema a una ejemplar novela española contemporánea.

Políticamente, la aldea es núcleo desprovisto de poder. El Municipio rural vive en sí y para sí mucho más que para la vida de relación con otros núcleos. A veces, en España sobre todo, la aldea no constituye siquiera unidad administrativa, sino que es un lugar acasariado, con edificaciones más o menos dispersas y que se integran en Parroquias, como en Galicia, o en Concejos, como en Asturias. Del mismo modo que en Portugal las Freiguesías se agrupan administrativamente en Concejos.

Estas unidades rurales son propicias para el funcionamiento de la democracia directa en Asambleas vecinales, como las que existen por supervivencia, principalmente en las montañas de León, y que se denominan «Concejos abiertos».

Pero en el dinamismo del proceso social los núcleos humanos se presentan flúidos, es decir, no cristalizados. Por eso se observa que en las superficies rurales densas y de elevada riqueza aparece el fenómeno de urbanismo, mientras que, por el contrario, en las ciudades se produce el fenómeno de penetración en las campiñas, al través del alargamiento y multiplicación de sus arrabales y de sus núcleos satélites, y que en muchos casos hace imposible la fijación de la línea divisoria y la limitación precisa de la zona sub-urbana.

Por ello, la moderna idea de «Plan» tiende a integrar la naturaleza en las urbes y a compenetrar la urbe con la Naturaleza, ordenando grandes espacios, e incluso la totalidad del espacio nacional. A esta tendencia responden los Ministerios de Urbanismo, encargados de articular Planes inspirados en estas ideas de ordenación general. El «Town and country planning» de los ingleses y el «City and country planning» de los norteamericanos, responden a estas tendencias.

Esta idea de Plan nos familiariza con la posibilidad de que la ciudad puede ser creada por el urbanista, pues aun cuando está determinada por un conjunto de accidentes de naturaleza demográfica y que se producen en torno de motivos atrayentes y sugestivos—un centro geográfico o de riqueza natural, río o vega, una defensa natural como una colina fortificada, un monumento o un santuario—, corresponde al urbanista moderno actualizar las corrientes de población y establecer las nuevas condiciones de vida en consonancia con todo el complejo urbano.

No nos referimos aquí a la ciudad antigua, la cual combinó la condición defensiva del *oppidum* con la económica del *emporium*.

La ciudad moderna, a diferencia de la antigua y medieval, se presenta como un grupo abierto: todo lo contrario del núcleo amurallado que caracteriza aquellos tipos. Pero continúa siendo, y tiende a acentuar este carácter, una localidad de mercado (Max Weber), que generaliza los principios de libertad política, ya presentes en el orden medieval y expresados al través de la Carta de libertades y de la representación burguesa en las Asambleas políticas, representación que se diferencié netamente de la estamental y forjó el instrumento que señala el tránsito hacia los tiempos modernos.

Es interesante observar que la «vuelta a la Naturaleza», tal como la concibe, la propaga y la practica el siglo XVIII, es conjuntamente un fenómeno urbano y antiurbano, por cuanto a la vez implica una desilusión de la ciudad, una tendencia centrífuga de aversión de la urbe complicada y artificial, y, sin embargo, también un movimiento que surge en la sociedad urbana culta, en los salones y en las formas exquisitas de relación a que ofrece marco la ciudad.

Pero lo que en realidad pretende la «vuelta a la Naturaleza» es la introducción del campo en la ciudad por obra de racionalización. Es una sociedad complicada por la cultura lo que recrea la Naturaleza y dota de un nuevo sentido el paisaje, o mejor dicho, lo comprende.

Las ciudades comienzan a ser construídas con arreglo a un plan que toma de la naturaleza los motivos. Se introducen los árboles en la ciudad y las calles son construídas en forma de avenidas; se multiplican los espacios verdes y los parques urbanos, a la vez que se procura que un medio forestal rodee la ciudad.

Por eso la ciudad moderna se caracteriza por un grado intenso de complejidad, al que ningún motivo natural ni cultural le es extraño. Pero todo esto con sujeción a planes y mediante el predominio de elementos racionales, pues la misma Naturaleza es sometida al proceso de racionalización en la ciudad.

El elemento cuantitativo de la acumulación tiene importancia en la determinación del factor ciudad, en el sentido de que a partir de un cierto grado de acumulación demográfica surgen formas típicas urbanas: de economía, de trabajo y de mentalidad. Pero no cabe caracterizar la ciudad atendiendo exclusivamente a dicho elemento, ya que existen ciudades pequeñas que ofrecen los caracteres típicamente urbano, mientras que otras aglomeraciones (en Oriente sobre todo), no obstante la gran concentración humana que representan, no trascienden las lindes de una organización rural.

La experiencia española acredita que todo núcleo concentrado que exceda de 50.000 habitantes presenta caracteres urbanos, pero en tesis general, este límite de población unas veces es insuficiente y otras veces rebasa las condiciones necesarias para constituir ciudad, ya que ésta se caracteriza por el complejo de motivos señalado.

FASES Y ASPECTOS DEL PROCESO GENERAL DE URBANIZACIÓN

Extendamos ahora la experiencia española, haciéndola servir de base a algunas consideraciones de orden general.

El proceso urbano parece depender de dos procesos sociológicos independientes, pero relacionados. Por una parte, una ciudad es siempre una acumulación de energía humana en un lugar o espacio reducido. Esta acumulación tiene dos aspectos fundamentales: uno, puramente demográfico, y otro, económico; es siempre una acumulación a la vez de hombres y de riquezas.

Por otra parte, la ciudad representa siempre un proceso de diferenciación; diferenciación entre la ciudad y el campo, es decir, entre las zonas donde se acumula mucha población y riqueza en poco espacio, y las zonas donde población y riqueza se esparcen o se diluyen en vastas superficies; también es un proceso de diferenciación entre los grupos y categorías de personas y de bienes que entran en la acumulación; es decir, diferenciación entre las profesiones y los medios de vida, entre las riquezas colectivas y de apropiación individual; entre los bienes de producción y los de consumo.

Los dos términos o elementos del proceso de condensación (hombres y bienes) no siempre se desenvuelven cuantitativamente con el mismo ritmo; quiere esto decir que a veces el proceso de acumulación de personas es más rápido que el de condensación de riquezas; por ejemplo, en períodos de coyuntura agrícola desfavorable acuden a las grandes ciudades numerosos contingentes campesinos, no porque la ciudad ofrezca muchas posibilidades de empleo, sino porque las malas condiciones económicas eliminan un cierto número de personas del país nativo, y éstas se dirigen en masa a la ciudad más próxima, sin tener para nada en cuenta si en ésta hay muchas o pocas posibilidades de empleo. En tales casos, los suburbios de las ciudades suelen adquirir un gran volumen y un aspecto deplorable, porque en ellos se refugian esas masas marginales

recién llegadas y no asimiladas aún, y que quizá no se asimilarán nunca.

Otras veces el proceso económico se anticipa al demográfico ; tal ocurre sobre todo en los casos de creación rápida de industrias de gran capitalismo. Entonces las nuevas fábricas atraen una masa importante de obreros especializados y de pequeños industriales, artesanos y comerciantes, que satisfacen las necesidades de primeras materias y de productos de consumo individual.

El proceso de diferenciación de la ciudad respecto del campo se produce simultánea y correlativamente con el de acumulación. A medida que se va poblando una superficie reducida, es preciso introducir un orden más o menos sistemático y consciente en su distribución ; es necesario que las casas se alineen en calles y se agrupen en manzanas ; hay que dejar espacios libres para los casos de esparcimiento o de reuniones o juntas de vecinos. Cada casa, como cada familia deja de ser una unidad aislada e independiente para convertirse en elemento de una unidad superior. Aparecen muchas necesidades de orden colectivo que plantean graves problemas técnicos, como ocurre con los servicios de limpieza de vías públicas, y de evacuación de aguas residuales, tanto más graves y complejos cuanto de mayor volumen sea la ciudad, y que en la aldea no existen o existen entregados en su mayor parte a la acción privada. La diferenciación continua se amplía en lo económico por la aparición de un sinnúmero de profesiones y trabajos remuneratorios que no existían o eran innecesarios en la aldea y aun en la pequeña ciudad. La acumulación de riquezas en un pequeño espacio y en un grupo limitado de personas propende a la elevación del nivel de vida, y suscita, por consiguiente, la aparición de necesidades de aseo, de cultura y de esparcimiento y diversión, tanto más grandes cuanto más adelantado está el proceso urbano.

EL COMPLEJO URBANO ESPAÑOL EN LA ACTUALIDAD

En el momento presente existen en España 50 capitales de provincia, a las que el Estado ha conferido con la capitalidad categoría de ciudades. Existen, además, unos 200 Municipios que la opinión general considera como ciudades, por agrupar masas más o menos considerables de población, masas que para ser urbanas se les fija de modo un poco intuitivo el límite mínimo de 20.000 habitantes. Y existen asimismo cerca de un centenar de antiguas ciudades que tienen título de tal, concedido por los Reyes en siglos

anteriores ; y que subsisten hoy con carácter y dimensiones de poblados rurales, si bien conservan algunos monumentos artísticos y algunas tradiciones de orden local. Eliminado este último grupo por lo que tiene de simple supervivencia, que no afecta para nada a los modos de vida, los otros dos constituyen aproximadamente un 40 por 100 de la población actual española.

Hay que advertir que el desarrollo del complejo urbano español es muy reciente ; en 1900 sólo había dos ciudades con más de medio millón de habitantes y cuatro con más de 100.000 ; dos terceras partes de las capitales de provincias tenían menos de 20.000 habitantes. Desde 1900, y aún más, desde 1920, nuestros núcleos urbanos se desenvuelven rapidísimamente a la vez en población, en riqueza global, en obra urbanizadora y en nivel de vida. Ello se debe, por una parte, a haber cesado el movimiento emigratorio, y de otra parte, a haberse incrementado la Renta Nacional por las favorables consecuencias de la neutralidad española en la primera contienda europea de este siglo.

Ambas circunstancias tuvieron también otro efecto: el de reanimar y acelerar el proceso urbano en las regiones interiores y centrales de la Península. Hasta 1920, estas ciudades del interior llevaban una vida lánguida, en tanto que las ciudades marítimas del litoral cantábrico, atlántico y mediterráneo atravesaban etapas de prosperidad derivadas de motivos económicos de orden regional o local. A partir de 1920, el complejo urbano español se generaliza en su ritmo y en sus caracteres a todo el territorio nacional.

En el momento presente las ciudades españolas tienden a uniformarse ; las nuevas masas de población que se van incorporando a cada una tienden a constituir barrios nuevos y ensanches de análoga contextura ; las casas altas, de muchos pisos, habitadas por muchas familias sustituyen rápidamente a las viejas y amplias casas unifamiliares. Las calles anchas y rectas sustituyen a las calles estrechas y quebradas de hace pocos años. Los ensanches dejan las laderas y alturas que ocupaban anteriormente las ciudades tradicionales para extenderse por los llanos inmediatos, complicadas obras de alcantarillado, saneamiento, traídas de agua, formación de parques públicos, etc., mejora rápidamente el estado sanitario y el aspecto estético. El proceso de sustitución es análogo al que indudablemente se ha producido en otros países europeos de larga historia ; pero en España es muy reciente, habiéndose producido en el lapso de vida de una generación.

En nuestro país es notable la gran fuerza de resistencia que tienen las ciudades viejas y los barrios de antigua estructura y construcciones antiguas, frente a la ola arrolladora de los nuevos edificios y de las nuevas urbanizaciones. Por una parte, el sector más antiguo de cada generación se resiste a abandonar los lugares y las condiciones de vida (aun siendo deficientes) en que se desarrolló su juventud y su edad madura; los hijos y los nietos van constituyendo hogares nuevos en los barrios recientes, mientras los padres y los abuelos siguen viviendo en la vieja casa del antiguo barrio. Por otra parte, los barrios nuevos al absorber gran parte del tráfico, al ofrecer las nuevas viviendas en mejores condiciones de comodidad y salubridad y al atraer en mayor grado a los habitantes llegados de nuevo y a las nuevas generaciones de las antiguas familias, todo ello se traduce en una lenta devaluación de las zonas antiguas, que van siendo ocupadas por los sectores más pobres de la población actual.

Las ciudades españolas presentan una gran diversidad de estructuras porque la condición urbana en unos casos se la ha dado el Estado; en otros se la han dado las propias actividades, especialmente las de tipo económico, y en otras esa condición, adquirida en siglos pasados anteriores al XIX, se ha conservado como un título de nobleza sin efectividad práctica. En todos los casos, sin embargo, la condición urbana parece exigir unas dimensiones cuantitativas (es decir, un volumen mínimo de población de cierta cuantía, y una cierta actividad comercial e industrial que supere en conjunto a las actividades agrícolas). Y además también parecen ser indispensables unos ciertos caracteres cualitativos, en gran parte independientes de las dimensiones cuantitativas. Ese valor cualitativo, que junto con el otro confiere el rango de ciudad, es, por una parte, la solera de una persistencia histórica actualizada en monumentos artísticos, históricos o legendarios; o es un foco de actividad literaria, religiosa, científica o docente, aunque este foco sea de reciente creación. En una palabra, la cultura actual o la pasada, en cuanto una y otra suponen actividades presentes y visibles.

Un tercer elemento parece que va implícito en la condición de urbano asignada a determinados centros de población; y es la de ser cabeza o centro de gravedad de un determinado número de otros núcleos de menor población. La ciudad lleva siempre consigo una función de tutela y dirección de los pequeños núcleos que la rodean, función anexa a un cierto rango de superioridad intelectual y moral sobre los pequeños poblados rurales.

La ciudad antigua era simplemente la residencia de la autoridad civil, militar o eclesiástica, independientemente de toda otra condición, y su influencia alcanzaba hasta donde llegaba el mando de la autoridad que en ella residía. La ciudad moderna es una capital de región, de provincia o de comarca, y si no lo fuera de derecho llega a serlo de hecho por la virtualidad de su propio dinamismo. La presencia de las autoridades y poderes estatales fija en los lugares donde ellas se encuentran un cierto número de elementos administrativos, técnicos, profesionesales y culturales que amplifican y realzan aquella autoridad allí establecida; y estos elementos por su misma convivencia, determinan una afluencia de mercancías y la formación de un mercado de consumo. Como, por otra parte, los lugares estratégicos en sentido militar y político, suelen serlo también en sentido comercial, es decir, que corresponden a cruces de caminos o etapas en ciertas rutas de tránsito, esta circunstancia refuerza el mercado de consumo creado por las autoridades estatales y sus elementos colaboradores, dando origen a un gran mercado de intercambio de productos con sus secuelas de enriquecimiento de grandes sectores de población y de elevación sensible del nivel de vida de éstos y de los ejercientes o partícipes en el ejercicio de la autoridad y en la labor de dirección allí establecidos.

También las ciudades españolas aparecen con gran diversidad en su contextura debida a motivos geográficos; las ciudades mediterráneas y las cántabro-atlánticas; las de Andalucía y las de Castilla o Aragón, tienen por este solo hecho rasgos comunes entre sí y que diferencian cada grupo de los restantes. Las ciudades mediterráneas propenden en su mayoría a constituirse como ciudades de vega, y en tal sentido resumen y centralizan la actividad económico-agrícola de la vega que presiden; el proceso de industrialización viene impuesto y derivado de la producción y la riqueza agrícola que la rodea. El caso de Barcelona, sin escapar a esta ley, aparece con circunstancias propias y modificativas de orden diverso. En Andalucía y Extremadura se produce una variante de este tipo. Son las ciudades de término municipal extensísimo, poblado de explotaciones ganaderas o agrícolas de tipo y volumen de gran explotación; la ciudad aquí actúa como en las ciudades de vega, a modo de centro de gravedad de la riqueza agrícola-ganadera de su contorno; sin embargo, la distinta composición de las clases sociales y la menor riqueza por unidad de espacio, les da un carácter distinto.

Muchas de las ciudades interiores son ante todo cruces de caminos ; son mercados constituidos en una etapa de las grandes rutas interpeninsulares ; a menudo estas ciudades se han constituido a uno y otro lado de un puente que ha venido a tomar así un valor representativo en el paisaje urbano. Algo parecido puede decirse de las ciudades situadas en las provincias marítimas o insulares. En las provincias cantábricas han sido los puertos y las minas los que han producido su reciente y rápido desarrollo. El proceso unificador se realiza lo mismo frente a la diferenciación geográfica que frente a la diferenciación histórica.

Otro aspecto que interesa señalar en cuanto al complejo urbano español es la tendencia actual de nuestras ciudades de mediano y gran volumen a extenderse sobre la propia zona rural de su término, y a veces fuera del término, sobre los términos municipales colindantes ; los arrabales, barriadas y suburbios unas veces son prolongaciones de la misma ciudad sin solución de continuidad respecto al caserío de ésta ; otras veces son poblados satélites separados de la ciudad matriz por grandes espacios de campo. En unos casos la rapidez del crecimiento urbano ha alcanzado a los pequeños núcleos rurales próximos y los ha incorporado al movimiento urbano ; otras veces han sido núcleos que han surgido de nuevo y por entero. A veces son barriadas residenciales con casas en general unifamiliares, dotadas de todas las comodidades urbanas ; otras son barrios obreros de grandes casas con múltiples viviendas, o casas modestas de tipo unifamiliar y construcción protegida. Otras, finalmente, son suburbios, es decir, barrios creados un poco al azar por las clases ínfimas y los sectores marginales de la población urbana. En pocos casos también son barriadas formadas por grandes fábricas o pequeños talleres, emanados o derivados de la ciudad misma. La característica de todos ellos es su dependencia de la gran ciudad.

EL COMPLEJO RURAL EN LA ESPAÑA DE HOY

Las aldeas ó poblados españoles típicamente rurales, dentro de su gran diversidad, presentan cuatro tipos bastante bien precisados y definidos. En Galicia y la costa cantábrica son núcleos muy pequeños y muy numerosos : de 50-100 familias, separados unos de otros por distancias comprendidas entre medio y un kilómetro. El Municipio se forma por la reunión de un gran número de aldeas.

En las cuencas del Duero y del Ebro el poblado rural forma po-

blados de 100-200 familias agrupadas en un solo núcleo que constituye Municipio y Ayuntamiento propio.

En las cuencas de los ríos Guadiana, Guadalquivir y Segura el poblado rural es muy grande y compacto, de 1.000 a 3.000 familias, y están separados entre sí por grandes distancias, de 10-25 kilómetros.

En el antiguo Reino de Granada (provincias de Granada, Málaga y Almería) vuelven a predominar los Municipios pequeños de 1.000-5.000 habitantes agrupados en un solo núcleo y próximos unos a otros.

En la costa de Levante los Municipios grandes alternan con los pequeños y todos ellos se encuentran muy cercanos entre sí.

Circunstancias geográficas, económicas o históricas han determinado conjuntamente estos tipos generales constitutivos de la aldea española en cada una de las grandes regiones de la Península. Estas estructuras han determinado, a su vez, diversas formas de vida rural en España.

Por una parte, los Municipios grandes, compactos y muy separados de Suroeste de España (Baja Andalucía, Extremadura, La Mancha), han creado y sostenido masas de población sedentaria, de bajo nivel de vida, con sectores importantes de simples braceros agrícolas y con elevados contingentes de analfabetos. Las provincias del Norte, Noroeste y Centro, con sus núcleos de muy corto vecindario y muy poco distanciados entre sí; su propiedad agrícola muy parcelada, y sus suelos no muy fértiles y de clima duro, han dado origen a poblaciones emigrantes, con escasa proporción de asalariados agrícolas y con poco o ningún analfabetismo. En la zona de Levante se mezclan todos los caracteres, predominando hacia el Sur los caracteres de Andalucía y La Mancha y al Norte los de Castilla y Aragón; pero suavizados en uno y otro caso por el clima más templado, la mayor riqueza agrícola y la mayor densidad general de población.

Esta tendencia sedentaria de las poblaciones rurales del Mediodía, en rotundo contraste con la propensión emigratoria de las poblaciones rurales de la mitad norte de la Península, ha introducido un cierto matiz en la estructura de las respectivas ciudades; matiz que podría concretarse así: las ciudades de la mitad norte de la Península tienen el volumen demográfico que aproximadamente les corresponde según las fuentes de riqueza que se explotan en ellas, porque las poblaciones rurales sólo acuden a cada una en la medida

en que encuentran en ellas la posibilidad de una mejor situación económica. Por el contrario, en las ciudades de la mitad inferior de la Península el volumen demográfico no depende de las fuentes de riqueza, sino de la llegada constante de nuevas generaciones y del sobrante de poblaciones rurales inmediatas que, obligadas a desplazarse de sus pueblos de nacimiento por la estrechez económica de la vida en ellos, se van a la ciudad inmediata y allí se conforman con profesiones de peonaje, comercio ambulante y ejecución de servicios personales (limpiabotas, maleteros, a veces también obreros indiferenciados de construcción u obras públicas, etc.), ocupaciones todas eventuales y mal retribuidas.

Desde otro punto de vista puede añadirse que la vida rural en España se encuentra en un momento crítico de profunda transformación. El automóvil, el cine y la radio han cambiado los gustos y las diversiones de la población rural, igualando en este aspecto a ambas poblaciones. Han desaparecido en todas partes, en poco más de un cuarto de siglo, los trajes regionales, el mobiliario doméstico y el tipo de edificación, que está igualmente en vías de uniformarse. Las nuevas generaciones campesinas no se resignan a la mayor dureza y a las menores comodidades y diversiones que caracterizaban hasta ahora la vida rural.

El cambio en las costumbres se ha anticipado al cambio en la estructura económica. La Agricultura española no ha podido todavía industrializarse suficientemente, sino en espacios reducidos de nuestros territorios; la parcelación exclusiva en unos casos; la abundancia de mano de obra no especializada en otros; la resistencia de las viejas generaciones campesinas a adoptar formas nuevas de trabajo; la carestía de muchas máquinas, enseres y suministros que, por ser de importación, resultan a coste excesivo, y el bajo rendimiento de algunas producciones por razones de suelo y clima, todo ello mantiene los negocios agrícolas españoles a un nivel de bajo rendimiento y en un régimen de técnica primitiva.

A pesar de ello, la transformación económica ha avanzado con celeridad en el último decenio. Las grandes obras hidráulicas efectuadas; los años de escasez de alimentos que han sucedido a la guerra civil y que han desplazado sumas considerables de riqueza desde las ciudades al agro, y la elevación en el nivel medio de cultura y en el nivel medio de vida de grandes sectores campesinos, todo ello contribuye, por una parte, a industrializar la Agricultura, igualándola a la Industria como actividad económico-social, y a

igualar, o aproximar por lo menos, el nivel de vida y de cultura en las aldeas y en las ciudades.

La persistencia de las antiguas formas de vida rural, (equivalente a la persistencia de los antiguos barrios de las ciudades) la encontramos localizada en amplias zonas de territorio que por su situación en comarcas montañosas, de clima extremadamente duro y suelo poco fértil, su gran altitud o su extremada sequía, su apartamiento de las ciudades y de las grandes vías de comunicación, hacen difícil la llegada y la acción de los agentes económicos, sociales y culturales modificativos de las estructuras antiguas.

CONCLUSIONES

El campo español, por lo menos en sus sectores de mayor productividad, ha alcanzado una densidad de población elevada y con ella y con la introducción de los gustos, costumbres y diversiones de la ciudad, evoluciona rápidamente hacia un nivel de vida y un sentido de la vida claramente urbano. Esta evolución social se ha anticipado a la evolución económica, aunque el proceso de mecanización e industrialización de nuestra agricultura está también en marcha.

Quedan todavía sectores muy extensos del agro español en los cuales la transformación económico-social está apenas esbozada; esos sectores actúan como fuerzas retardatorias del proceso evolutivo. En el mismo sentido actúa también otra fuerza de índole administrativa y financiera y es la penuria de las haciendas municipales en lo que respecta principalmente al Municipio rural. Las leyes desamortizadoras del siglo pasado privaron a los Ayuntamientos de sus bienes y de sus rentas, y las fuentes contributivas actuales están en su mayor parte absorbidas por el Estado. Por consiguiente, la mayoría de los Ayuntamientos españoles de corto vecindario carece de medios para coadyuvar con la iniciativa privada en la urbanización de los campos y en la elevación del nivel de vida de las poblaciones campesinas.

A medida que avance el proceso urbanizador rural en los dos aspectos, social y económico, grandes masas de campesinos quedarán sin empleo en las tareas agrícolas y tendrán que desplazarse a las ciudades; o implantar en los núcleos rurales profesiones de tipo industrial que acelere el carácter y el sentido urbano de aquellas poblaciones.

El rápido crecimiento de las ciudades españolas es un fenómeno muy reciente, sobre todo en las regiones interiores. Aumenta con rapidez el número de núcleos que van sobrepasando los veinte mil, los cincuenta mil, los cien mil habitantes; aumenta, por otra parte, con ritmo acelerado, el número de habitantes de cada ciudad. Razones económicas demográficas y sociales conjuntamente influyen en ambas aceleraciones.

Al mismo tiempo que crecen las masas de población urbana en conjunto y en cada ciudad, la ciudad se ensancha y se vierte por los campos próximos; rompe toda barrera entre lo urbano y lo rural y procura, cada vez con mayor ahinco, meter la mayor cantidad posible de naturaleza y de campo entre sus edificaciones y sus vías públicas.

Las fuerzas de resistencia están representadas aquí por la perduración de los barrios viejos de las ciudades antiguas y de las edificaciones de vivienda carentes de las modernas condiciones de comodidad e higiene. Razones económicas (y también de orden social) hacen perdurar estas formas arcaicas de alojamiento familiar y de convivencia urbana.

La línea de tendencia de ambas evoluciones parece dirigirse a un mismo punto. La población española propende, por consiguiente, a superar estos tipos diferenciales de vida y de estructura social que son la ciudad y la aldea, lo rural y lo urbano, fundiéndolos en una organización única, aunque compleja. Esas tendencias se ven contrarrestadas por fuerzas poderosas y ello hace suponer que acaso hayan de pasar dos o tres generaciones antes de que la convergencia de ambas trayectorias se realice.

Por lo demás, a medida que la evolución, en un caso y en otro, vaya estando en fase más avanzada, habrá que acometer dos grupos de problemas que en este momento no alcanzan quizá todavía carácter de tales. Y son:

a) Lo relacionado con el auto-abastecimiento alimenticio nacional.

b) El relativo al incremento de la Renta Nacional en proporción suficiente que permita a la vez la elevación del nivel de vida de las masas que están ahora en situación deficitaria o carencial y a extensión de ese alto nivel de vida a las nuevas masas que se vayan añadiendo a la población nacional en un régimen social progresivamente urbanizado.

ESPAÑA

EL PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANA DE MALAGA

Por la Comisión Central de Sanidad Local ha sido aprobado, en una de sus últimas reuniones, el Plan General de Ordenación Urbana de Málaga. El Director general de Arquitectura se propone trasladarse a Málaga para presidir una reunión de la Comisión provincial de Ordenación Urbana, en la que se tratará de la publicación de las necesarias disposiciones para la puesta en marcha del Plan probado.

EL PLAN DE ORDENACION URBANA DE ALMERIA

El Ayuntamiento de Almería ha aprobado en sesión extraordinaria del Pleno de la Corporación el presupuesto extraordinario para llevar a cabo el proyecto de Ordenación Urbana, que ha sido recientemente aprobado por la Comisión Central de Sanidad Local. El presupuesto total asciende a 65.632.634,12 pesetas.

EL PROYECTO DE REFORMA URBANA DE LA CIUDAD DE MURCIA

Por la Comisión Central de Sanidad Local ha sido aprobado recientemente el proyecto de reforma urbana de la ciudad de Murcia, debido al Arquitecto don Gaspar Blein Zarazaga, quien desempeñó hace años con gran acierto la plaza de Arquitecto municipal de aquella ciudad. Con dicho motivo, y después de haber sido expuesto al público el nuevo plano de la ciudad, tuvo lugar una conferencia a cargo del señor Blein, explicando la obra que ha proyectado, en virtud del encargo que le confió la Corporación de redactar un Plan de Urbanización General del casco urbano. La reforma proyectada ha sido estudiada mirando al interés exclusivo de la ciudad, con el pensamiento puesto en su mejoramiento urbanístico y procurando dañar lo menos posible los intereses particulares. Después de exponer unas ideas generales sobre Urbanismo, básicas para el desarrollo de

todo Plan, el señor Blein expuso el problema concreto de Murcia en relación con la situación actual de la ciudad, teniendo en cuenta su porvenir, el funcionamiento de los nuevos servicios y el crecimiento de la población, considerando que el casco urbano de Murcia tendrá un censo de 130.000 habitantes en el año 2.000, lo que marcará el punto de madurez de la ciudad. Expuso las soluciones dadas a los diversos problemas planteados, entre ellos la apertura de una Gran Vía, como eje urbano, que unirá el Norte y el Sur de la ciudad, y terminó pidiendo a las autoridades, técnicos y propietarios que se interesen en la realización del Plan, que por su parte ha trazado, con gran cariño a Murcia.

CELEBRACION DE «EL DIA MUNDIAL DEL URBANISMO».

Por iniciativa del Instituto Superior de Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires se celebrará el día 8 de noviembre próximo «El Día Mundial del Urbanismo», como una manifestación de solidaridad técnica, humanitaria y social que puede motivar una verdadera y útil fuente de información para el conocimiento recíproco y para el indispensable intercambio técnico entre las personas dedicadas a análogas tareas en los más diferentes países.

El Director Técnico del Plan de Urbanización de Buenos Aires, D. Carlos M. Della Paloera, ha dirigido con motivo de la celebración del «Día del Urbanismo», reiteradas comunicaciones a los organismos y centros urbanísticos de todo el mundo, pidiendo celebren en la forma que consideren más apropiada a la fecha que se señala para esta manifestación de la solidaridad entre los urbanistas. «La dirección del Plan de Urbanización de Buenos Aires» —dice el señor Della Paloera— «creyendo interpretar fielmente el sentir de todos los que se preocupan por el perfeccionamiento de las agrupaciones humanas ha reunido en un sencillo símbolo de comprensión universal la expresión de los elementos naturales que integran el indiscutido ideal urbanístico. Realizado este paso inicial confía en la solidaridad internacional de nuestra causa para propiciar su uso y colaborar en su divulgación».

Con tal finalidad se solicita la adhesión de todos los urbanistas con una carta que lleve los colores azul, oro y verde, que constituyen el emblema del Urbanismo, y la celebración de actos conmemo-

rativos y de confraternidad entre los urbanistas. En Madrid tendrá a su cargo la organización del «Día Mundial del Urbanismo» la Federación Nacional del Urbanismo y de la Vivienda, de acuerdo con la Dirección General de Arquitectura, la Jefatura Nacional de Urbanismo y el Instituto de Estudios de Administración Local.

II CONGRESO INTERNACIONAL DE ARQUITECTURA PAISAJISTA

Organizado por la Federación Internacional de Arquitectura Paisajista se ha celebrado en Madrid, en los días 20 al 26 de septiembre, el II Congreso Internacional de Arquitectura Paisajista, bajo el patrocinio de los Ministerios de Gobernación, Agricultura y Educación Nacional, cuyos titulares constituían la presidencia del Comité de Honor. Al Congreso, que ha revestido gran importancia, asistieron representantes de 21 países y unos 150 congresistas. La inauguración tuvo lugar en el Salón de Actos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, bajo la presidencia del Director general de Arquitectura, don Francisco Prieto Moreno, quien ostentaba la representación del Ministro de la Gobernación, juntamente con Mr. G. A. Jellicoe, Presidente de la Federación Internacional; la Marquesa de Casa Valdés, el Director general del Patrimonio Forestal del Estado, el Presidente de la Asociación de Amigos del Paisaje y los Jardines, y el Teniente Alcalde señor Bringas Vega, en representación del Alcalde de Madrid.

El señor Prieto-Moreno dió la bienvenida a los congresistas, deseándoles una feliz estancia en España, y declaró abierto el Congreso. Pronunciaron discursos don Víctor D'Ors, Mr. G. A. Jellicoe y don José María Muguruza. En el Palacio de Cristal, del Retiro, tuvo lugar la celebración de una Exposición de trabajos de arquitectura paisajista, en la que los distintos países representados en el Congreso ofrecían interesantes aportaciones de arquitectura paisajista y bellísimos proyectos de jardines. En días sucesivos tuvieron lugar las sesiones de trabajos del Congreso, con visitas al Jardín Botánico y excursiones al Monumento Nacional de los Caídos, El Escorial, Aranjuez, etc. El domingo 26 tuvo lugar el solemne acto de clausura del Congreso, presidiendo, en representación del Jefe del Estado, el Ministro de la Gobernación, Excmo. Sr. D. Blas Pérez González, con los Directores generales de Arquitectura, de Agricultura y de

Enseñanza Profesional, y el Presidente de la Federación Internacional, Mr. G. A. Jellicoe. Abierta la sesión, el Vicepresidente de la Sociedad de Amigos del Paisaje y los Jardines, de Madrid, señor Rodríguez de Rivas, pronunció unas palabras, en las que puso de relieve que junto a la misión que realiza el Ingeniero y el Arquitecto frente al paisaje, está la del hombre de letras, que puede tomar a su cargo su defensa como Abogado paisajista, ensalzando la misión que a éste le corresponde y proclamándose Abogado del Paisaje. El Presidente de la Federación Internacional, Mr. Jellicoe, celebró el brillante resultado del Congreso y agradeció efusivamente las atenciones recibidas que acreditan la proverbial cortesía española. Finalmente, el Ministro de la Gobernación pronunció un brillante discurso.

Clausurado el Congreso, Mr. Jellicoe, en nombre de los congresistas, rindió un expresivo homenaje a la Secretaria del Congreso, señorita Cossío de las Bárcenas, por la brillante organización del mismo, y a la señora Marcela de Juan, por su brillante labor como intérprete en las sesiones del Congreso, ofreciéndoles bellos libros de arquitectura paisajista con las firmas de los congresistas.

Al día siguiente los congresistas salieron en viaje para visitar los jardines de Toledo, Segovia, Granada, Sevilla y Córdoba.

EXPOSICION DEL PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANA DE SAN SEBASTIAN

El día 14 de octubre tuvo lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento de San Sebastián, el solemne acto de apertura de la Exposición del Plan General de Ordenación Urbana de San Sebastián. Asistieron al acto la Corporación municipal presidida por el Alcalde señor Saldaña, con los Directores generales de Administración Local D. José Fernández Hernando; de Arquitectura, D. Francisco Prieto-Moreno, y el de Propoganda, D. Pedro Rocamora, el Jefe Nacional de Urbanismo D. Pedro Bidagor, el Director del Instituto de Estudios de Administración Local D. Carlos Ruiz del Castillo, los Gobernadores civil y militar, Presidente de la Diputación provincial, y demás autoridades y representaciones provinciales. El Alcalde Sr. Saldaña, después de dirigir unas cordiales palabras de salutación a los presentes, pronunció un elocuente discurso haciendo una exposición del es-

tado general de las necesidades municipales derivadas de la ciudad de San Sebastián, cuyo impulso vital y el desarrollo de sus actividades colectivas había superado con mucho a las provisiones municipales. Expuso con datos estadísticos el progresivo crecimiento de la población, que ha sido valorado por períodos decenales en un 24 por 100, pudiéndose afirmar que dentro de cincuenta años San Sebastián tendrá unos 400.000 habitantes y en su contorno se levantará una ciudad casi tres veces la actual. A ello obedece la necesidad del Plan General de Ordenación del futuro San Sebastián, que ha sido redactado con arreglo a las normas de aquella capital. El Sr. Saldaña dedicó merecidos elogios al equipo de técnicos que han intervenido en la confección del Plan, y concluyó haciendo un llamamiento a la colaboración de todos para su realización.

El Director general de Arquitectura, Sr. Prieto-Moreno, pronunció unas palabras agradeciendo al Alcalde en nombre del Excmo. señor Ministro de la Gobernación y en el suyo propio, las frases que les había dedicado en su discurso y agregó que consideraba por su parte una obligación colaborar con el mayor entusiasmo en pro de San Sebastián, que forzosamente debe ocupar un primer plano por sus merecimientos en todos los aspectos y por su función de ciudad turística de primer orden, de la que se sienten orgullosos todos los españoles. Dedicó un cálido elogio al Jefe Nacional de Urbanismo D. Pedro Bidagor, a cuyos desvelos y entusiasmo se debe la redacción del Plan, y terminó ofreciendo su colaboración decidida como ha venido apoyándolo hasta la hora presente. A continuación las autoridades y personalidades asistentes al acto se trasladaron al Salón Municipal de Arte, donde está instalada la exposición del Plan General, que fué explicada detenidamente a los reunidos por el Jefe Nacional de Urbanismo, Sr. Bidagor, y el Arquitecto municipal de San Sebastián, Sr. Arizmendi. La obra realizada por los técnicos para el desarrollo futuro de la ciudad, fué objeto de grandes elogios.

OBRAS DEL PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANA DE MADRID

Por Decreto-ley de 3 de octubre se ha concedido por el Gobierno un crédito suplementario de dieciocho millones de pesetas al presupuesto del Ministerio de Obras Públicas para la realización de proyectos de obras que afectan al Plan General de Ordenación Urbana

de Madrid y sus alrededores, y especialmente con destino a la continuación de las obras del acceso a Madrid por la calle de María de Molina, dada la importancia que representa su rápida terminación, tanto por servir de acceso al aeropuerto transoceánico de Barajas, como por formar el eje fundamental de la urbanización de la zona Este de Madrid. Estas obras, además de mitigar el paro obrero, resolverán en buena parte la construcción de viviendas económicas incorporando a la capital grandes zonas de terreno de precio reducido.

LAS OBRAS DE CANALIZACION DEL MANZANARES

Por el Ministerio de Obras Públicas se ha dictado una disposición autorizando al Consejo de Administración de la Canalización del Manzanares para emitir un empréstito de 35 millones de pesetas con destino a terminar las obras de expropiación del tramo comprendido entre el Puente del Rey y el Pontón de San Isidro.

EL II CONGRESO DE GRANDES CAPITALES

En los días 12 al 20 de octubre ha tenido lugar en Lisboa el II Congreso de grandes capitales al que han concurrido entre otros los Ayuntamientos de Londres, París, Dublín, Roma, Lisboa, Mónaco, Atenas y Madrid, siendo diecinueve el número de capitales representadas en el Congreso.

El Alcalde de Madrid, Sr. Moreno Torres, en la primera reunión celebrada por el Ayuntamiento madrileño después de su regreso de Lisboa, dió cuenta de las tareas llevadas a cabo por el Congreso y del resultado obtenido. Manifestó que la delegación del Concejo madrileño puso de relieve sus conocimientos, interviniendo directa y eficazmente en las tres secciones del Congreso: Administración y Finanzas, Transportes Urbanos y Construcción de la vivienda.

En la cuestión administrativa, dijo el Conde de Santa Marta de Babio haber comprobado que Madrid se halla en manifiesta situación de inferioridad con respecto a las municipalidades de Roma, París e incluso de Lisboa, que disponen de más elevados presupuestos, y cuentan además, con la ayuda estatal para sufragar los gastos de varios servicios, como los de bomberos y guardia urbana. En Francia e Ita-

lia, el Estado, con sus aportaciones y ayudas de carácter económico, contribuye a enjugar los déficit municipales de sus respectivas capitales. En París el déficit alcanza los 2.000 millones de francos anuales, y en Roma una cifra equivalente a 600 millones de pesetas.

El problema fundamental tratado en el Congreso ha sido el de la urbanización. Es preciso adquirir grandes extensiones de terreno para dotarlas de los servicios necesarios y facilitar la rápida edificación de viviendas. El Ayuntamiento de París, merced a la ayuda del Estado, entrega, durante veinte años, una subvención equivalente al 5 por 100 del valor de la finca a los propietarios de casas en construcción cuya superficie no excede de los 120 metros cuadrados, atrayendo así el capital privado. Lisboa dispone de una legislación en esta materia que le permite abordar también con eficacia el problema.

El Sr. Conde de Santa Marta de Babio manifestó que se propone dar cuenta de las conclusiones del Congreso al Gobierno para que en la medida de lo posible sean tenidas en cuenta en relación con el Ayuntamiento de Madrid.

Dichas conclusiones son las siguientes:

Las capitales que por su tradición histórica no pueden ser consideradas como otras ciudades cualquiera, tendrán un trato especial.

Utilidad de continuar la celebración de nuevos Congresos.

Celebración del próximo Congreso en Roma el año 1952.

Madrid, Roma, Lisboa, París y Londres elaborarán los reglamentos bajo la dirección del Presidente de la Cámara municipal de Lisboa.

Las capitales alcanzadas por la guerra, en especial Atenas, serán auxiliadas por el Banco Internacional de Pagos, de Washington.

En la sesión de clausura y después de ser leídas las conclusiones, hicieron uso de la palabra varios delegados, entre ellos el Alcalde de Madrid, Conde de Santa Marta de Babio, quien, después de conceder gran relieve a la importancia del Congreso, dijo que más interesantes que las magníficas tesis y el contacto entre ciudades son las relaciones de pueblos y Gobiernos, que tienen, dijo, un significado y un alcance expresivos en estos momentos en que las amistades deben prevalecer sobre decisiones estériles.

Al terminar de hablar el Sr. Moreno Torres, los delegados, puestos en pie, le dedicaron una prolongada ovación.

EXTRANJERO:

INGLATERRA.—INFORMACION Y PLANEAMIENTO DEL VALLE DE TAY (ESCOCIA)

Este estudio es en realidad una parte del plan general de Escocia que se completa con el del Valle del Clyde y el de la Zona Sudeste, ya terminados, formando todos ellos un conjunto de una extensión considerable y de un gran valor para el estudio de toda la región y un avance para la ordenación general de la Gran Bretaña.

El trabajo consta, según informa «Town and Country Planning», de dos volúmenes, el primero de Información y el segundo de Planeamiento.

El de información se dedica en primer lugar a los problemas demográficos. La población total de unos 400.000 habitantes, se concentra principalmente en la ciudad industrial de Dundee, de 180.000 almas, y en las de Perth de 40.000 y Arbroath de 20.000. El resto de la población vive en pueblos y pequeñas aldeas.

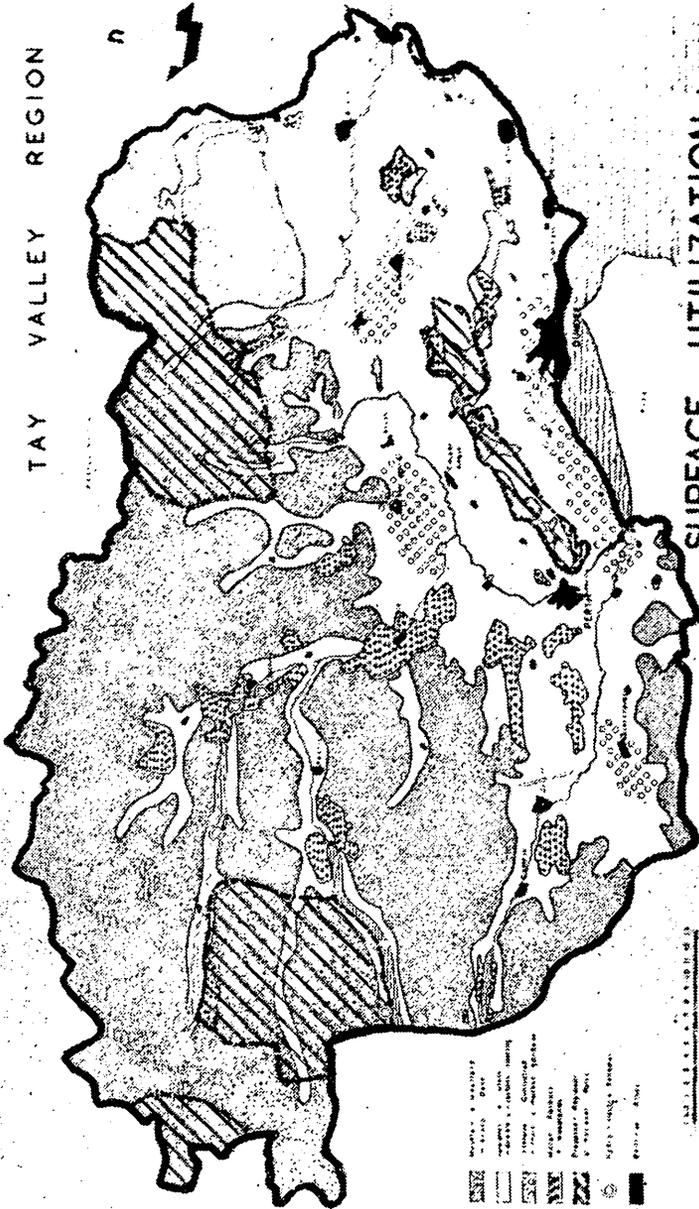
La característica de esta comarca es la variedad de su aspecto y su economía equilibrada, concentrándose en la capital, Dundee, y en Perth la industria textil del yute, construcción de barcos, imprentas y conservas principalmente, y empleándose el resto de la población en la agricultura y la pesca. En la fig. núm. 1 se indican las diversas zonas, señalándose con los signos representados por la letra A los montes y páramos, con la B las zonas bajas cultivables, la C los regadíos frutales y jardinería, la D bosques más importantes, E zonas propuestas para parques nacionales, F centrales hidroeléctricas y G zonas edificadas. Puede observarse en este gráfico la variedad y el reparto proporcionado de los distintos usos.

En el aspecto demográfico se manifiesta la tendencia, muy frecuente, de desplazarse la población del campo a las ciudades más importantes, y especialmente de las mujeres, que encuentran en ellas más facilidad de empleo en las industrias textiles, proponiéndose para corregir por lo menos en parte, esta despoblación del campo, elevar el nivel de vida en los pueblos, reagrupando los de tamaño excesivamente reducido, construyendo algunos de nueva planta y proveer de instalaciones sanitarias y culturales a los que no dispongan de ellos.

En una acción paralela se propone la descongestión de las dos

TAY VALLEY REGION

SURFACE UTILIZATION



- A [diagonal hatching] Residential & Industrial
- B [diagonal hatching] Commercial
- C [diagonal hatching] Public & Cultural
- D [diagonal hatching] Recreation
- E [diagonal hatching] Agriculture
- F [diagonal hatching] Pasture
- G [diagonal hatching] Forest

Scale 1:50,000
 Date 1965

ciudades industriales más importantes Dundee y Perth en poblados satélites e independientes, estableciendo diversos grados según la importancia de las aglomeraciones; las de primer grado o centros regionales, con centros superiores de enseñanza e investigación con una población global de más de 15.000 habitantes. Las de segundo grado con 10 a 12.000 almas, llamados «centros de distrito», con mercado importante al servicio de la zona agrícola circundante, y las de tercer grado, las villas y aldeas, con más de 2.000 habitantes las primeras y menos de 2.000 las segundas, procurando de esta manera que no quede ninguna comunidad por pequeña que sea sin atender sus necesidades mínimas.

L. P. M.

PUBLICACIONES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS DE ADMINISTRACION LOCAL

Acaba de aparecer:

LA MUNICIPALIZACION DE SERVICIOS

Especial referencia al abastecimiento de agua de las poblaciones

POR

Antonio Membiela Guitian

Doctor en Derecho. Secretario del Ayuntamiento de Albacete

PROLOGO DE

Carlos Ruíz del Castillo

Precio: 35 ptas.

Pedidos:

a la Administración de Publicaciones del Institut